

**ACTA DE LA APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO
DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN PARA LA
SELECCIÓN DE DOCENTE DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL
RECICLAJE PROFESIONAL “REHABILITACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO DE
TARANCÓN”**

Presidenta: D^a. Emilia Martínez Parra

Vocales:

D^a. Raquel García Almarza

D^a. Riánsares Preciado Fernández

D. Jesús Garrido Gallego

Secretaria:

D^a. Vicenta Victoria de Juan Luna

En Tarancón, siendo las 09:00 horas del día 6 de marzo de 2020, se reúne el Tribunal de Selección compuesto por los señores arriba mencionados, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, al objeto de calificar las solicitudes presentadas y elaborar el listado definitivo de admitidos y excluidos y provisional de la baremación para la selección de un docente para el programa para la recualificación y el reciclaje profesional “REHABILITACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO DE TARANCÓN”.

Se ha presentado, en plazo, la alegación presentada el 20/02/2020 con número de registro de entrada 1874 por Clemencio Morales Gómez.

El Tribunal analiza la alegación presentada y se admite en su totalidad, por lo que el listado definitivo de admitidos es:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
MORALES GOMEZ	CLEMENCIO	***6141**
PEIRO CAÑIZARES	LUIS	***4738**
RUBIO FERNANDEZ	JUAN DOMINGO	***0457**



EXCLUÍDO:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	MOTIVO
FERNANDEZ CARRANZA	LUIS	***1769**	Falta documentación 3.3 y 3.4

Se barema la documentación presentada junto con la solicitud, de acuerdo a los criterios de valoración recogidos en la cláusula 4 de las bases que regulan la convocatoria, dando como resultado el listado provisional de la baremación, que es el que sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	4. A	4. B	4. C	TOTAL
MORALES GOMEZ	CLEMENCIO	***6141**	0,00	4,00	1,11	5,11
PEIRO CAÑIZARES	LUIS	***4738**	4,00	4,00	2,00	10,00
RUBIO FERNANDEZ	JUAN DOMINGO	***0457**	0,49	4,00	0,48	4,97

De acuerdo a la base sexta punto segundo de las bases por las que se rige la convocatoria:

*“El Tribunal Calificador publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Tarancón, en la página web oficial (www.tarancon.es) y en la Sede Electrónica (<https://tarancon.sedelectronica.es/>) la relación provisional de aspirantes con expresión del nombre y apellidos, DNI y la calificación obtenida, estableciéndose un plazo de **10 días hábiles** para alegaciones.*

Sólo se podrá presentar alegaciones, a la calificación obtenida en el concurso, en el Registro General del Ayuntamiento de Tarancón”.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas del día del encabezado la Presidenta levanta la sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda se expide la presente Acta, certificada con la firma de la Secretaria.

En Tarancón, en la fecha expresada en la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

